

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 4.218/2022

EXP. GEX: 2022/10334.

Edicto de publicación

El Pleno del Ayuntamiento de Montilla, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de noviembre de 2022, en relación al expediente de "Modificación de Ordenanzas reguladoras de Precios Públicos para el ejercicio 2023", ha aprobado inicialmente los siguientes acuerdos:

-Modificar la Ordenanza reguladora de los precios públicos sobre prestaciones de servicios, programas, o actividades deportivas y utilización de las instalaciones deportivas municipales.

-Modificar la Ordenanza por la que se regula el establecimiento de precios públicos por utilización de instalaciones, prestación de servicios, y realización de actividades culturales, festivas y turísticas y de ocupación del tiempo libre.

-Modificar la Ordenanza por la que se regula el precio por la venta de material turístico y cultural.

Lo que se somete a información pública, a los efectos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante, LRBRL), a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan examinar el expediente y, presentar, en su caso, las reclamaciones y/o sugerencias que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación.

El texto íntegro de las ordenanzas modificadas está a disposición de los interesados en el Tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento www.montilla.es.

En el caso de que no se formulen reclamaciones durante el periodo de exposición pública, los referidos acuerdos plenarios se considerarán definitivos, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 49 de la LRBRL.

Montilla, 3 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.